

**EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020**

Cerrado el día 03 de Junio del presente año el período para recibir propuestas para seleccionar el proveedor en la Invitación Pública No.002 de 2020, recibido para concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica el día 04 de junio de 2020, se procede a realizar el proceso de evaluación jurídica.

OBJETO: “PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y SUS SEDES ALTERNAS.”

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. (\$1.481.851.227), incluido IVA.

PROPONENTE No.1: SERVICIOS GLOBALES S.A.S.

SIGLA:

NIT: 830.503.951-1

OFERTA ECONÓMICA: \$ 190.069.133 00 IVA INCLUIDO (MENSUAL).

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	7-9
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
	Representación legal, duración y objeto social.		7-9
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-4
	Garantía de la seriedad de la oferta.	NO CUMPLE	5-6 Se requiere para subsanar
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	106 y 107
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	108 y 109
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	NO CUMPLE	110 Se requiere para subsanar
	Antecedentes (anexo No.6)	CUMPLE	169
	Certificación Bancaria	CUMPLE	167
	RUT	CUMPLE	170
	Certificación sobre el cumplimiento de las	CUMPLE	10-49

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

	obligaciones parafiscales y de seguridad social		
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	168
	Certificación expedida por el representante legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido caducado en la etapa contractual (caducidad del contrato o aplicación de clausula penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en procesos de selección en los últimos cinco (5) años.	CUMPLE	50
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 761115 721029 761215 471317 471216 801117 80111.	CUMPLE	51-105
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Vigencia de la propuesta.	CUMPLE	167
	Experiencia Acreditada: 6.3.1. EXPERIENCIA PROBABLE. Teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad y que la misma se verifica con la información que consta en el RUP, será necesario que las proponentes personas naturales o jurídicas, acrediten como requisito habilitante cinco (5) años de experiencia como proveedor de servicios objeto del contrato. Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tenga, de manera proporcional a su participación en el mismo. 6.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA Siendo esta la experiencia con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de Invitación el oferente acreditará la experiencia, para lo cual anexará como requisito habilitante a su Oferta, las certificaciones que se relacionan a continuación y con las actividades referidas en los códigos UNS-PSC descrito, las cuales contendrán como mínimo la siguiente información. Certificar un número no inferior de Dos (2)	CUMPLE	112-113

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

	<p>contratos.</p> <p>Objeto o actividades relacionadas con el servicio integral de aseo, servicios generales y mantenimiento con el mínimo de los códigos UNSPSC descritos.</p> <p>Ejecutado con un valor mínimo de 1.150 SMMLV, cada certificación debe acreditar este valor.</p> <p>Los códigos UNSPC que debe contener las dos certificaciones son: 761115 721029 761215 471317 471216 801117 80111. Se debe acreditar como mínimo 5 códigos en las suma de las dos certificaciones.</p>		
--	---	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS GLOBALES SAS no aporta la <u>copia de cedula del representante legal, ni el certificado de medidas correctivas.</u></p> <p>En relación, con la <u>garantía de seriedad</u> se observa que la misma no se constituye conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.</p> <p>La vigencia de la garantía de seriedad debe ser igual o superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Lo anterior indica que debe estar vigente como mínimo <u>hasta 3 de Septiembre de 2020.</u> Se observa que la póliza aportada tiene una vigencia hasta el 29 de agosto de 2020.</p> <p>Se requiere al proponente a fin de subsanar o aportar los documentos que considere pertinente, si a ello hubiere lugar, so pena de ser INHABILITADA su propuesta en los términos exigidos en la Invitación Pública No.002 de 2020.</p>	<p>SE REQUIERE AL PROPONENTE</p>

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

PROPONENTE No. 2: ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.
SIGLA: ASEOCOLBA S.A.

NIT: 800.146.077-6

OFERTA ECONÓMICA: \$ 245.751.169 00 IVA INCLUIDO (MENSUAL).

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	14-23
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	14-23
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	5-7
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	11-12
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	76 y 77
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	73 y 74
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
	Antecedentes (anexo No.6)	CUMPLE	37
	Certificación Bancaria	CUMPLE	29
	RUT	CUMPLE	27
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	31-35
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	25
	Certificación expedida por el representante legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido caducado en la etapa contractual (caducidad del contrato o aplicación de clausula penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en procesos de selección en los últimos cinco (5) años.	CUMPLE	37
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 46171600, 92121500, 92121700.	CUMPLE	39-71

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Vigencia de la propuesta	CUMPLE	9
	<p>Experiencia Acreditada: 6.3.1. EXPERIENCIA PROBABLE. Teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad y que la misma se verifica con la información que consta en el RUP, será necesario que las proponentes personas naturales o jurídicas, acrediten como requisito habilitante cinco (5) años de experiencia como proveedor de servicios objeto del contrato. Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tenga, de manera proporcional a su participación en el mismo. 6.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA Siendo esta la experiencia con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de Invitación el oferente acreditará la experiencia, para lo cual anexará como requisito habilitante a su Oferta, las certificaciones que se relacionan a continuación y con las actividades referidas en los códigos UNS-PSC descrito, las cuales contendrán como mínimo la siguiente información.</p> <p>Certificar un número no inferior de Dos (2) contratos.</p> <p>Objeto o actividades relacionadas con el servicio integral de aseo, servicios generales y mantenimiento con el mínimo de los códigos UNSPSC descritos.</p> <p>Ejecutado con un valor mínimo de 1.150 SMMLV, cada certificación debe acreditar este valor.</p> <p>Los códigos UNSPC que debe contener las dos certificaciones son: 761115 721029 761215 471317 471216 801117 801111. Se debe acreditar como mínimo 5 códigos en las suma</p>	CUMPLE	135-137

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

de las dos certificaciones.		
-----------------------------	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A, no aporta la Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal y la certificación de antecedentes judiciales y medidas correctivas (ambos).</p> <p>Se requiere al proponente a fin de subsanar o aportar los documentos que considere pertinente, si a ello hubiere lugar, so pena de ser INHABILITADA su propuesta en los términos exigidos en la Invitación Pública No.002 de 2020.</p>	SE REQUIERE AL PROPONENTE

PROPONENTE No. 2: SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.

SIGLA:

NIT: 900.330.248-1

OFERTA ECONÓMICA: \$184.399.400 00 IVA INCLUIDO (MENSUAL).

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROponente	
		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	23 - 28
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	32
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	23-28
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-3
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	5-17
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	34-35
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	37-38
	Certificación antecedente judicial y Medidas	NO CUMPLE	Se requiere

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

	correctivas.		para subsanar
	Antecedentes (anexo No.5)	CUMPLE	21
	Certificación Bancaria	CUMPLE	111
	RUT	CUMPLE	109
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	113-133
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	30
	Certificación expedida por el representante legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido caducado en la etapa contractual (caducidad del contrato o aplicación de clausula penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en procesos de selección en los últimos cinco (5) años.	CUMPLE	19
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 46171600, 92121500, 92121700.	CUMPLE	43-68
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Vigencia de la propuesta.	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
	Experiencia Acreditada: 6.3.1. EXPERIENCIA PROBABLE. Teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad y que la misma se verifica con la información que consta en el RUP, será necesario que las proponentes personas naturales o jurídicas, acrediten como requisito habilitante cinco (5) años de experiencia como proveedor de servicios objeto del contrato. Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tenga, de manera proporcional a su participación en el mismo. 6.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA Siendo esta la experiencia con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de Invitación el oferente acreditará la experiencia, para lo cual anexará como requisito habilitante a su Oferta, las	CUMPLE	70-83

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 002 de 2020

<p>certificaciones que se relacionan a continuación y con las actividades referidas en los códigos UNS-PSC descrito, las cuales contendrán como mínimo la siguiente información.</p> <p>Certificar un número no inferior de Dos (2) contratos.</p> <p>Objeto o actividades relacionadas con el servicio integral de aseo, servicios generales y mantenimiento con el mínimo de los códigos UNSPSC descritos.</p> <p>Ejecutado con un valor mínimo de 1.150 SMMLV, cada certificación debe acreditar este valor.</p> <p>Los códigos UNSPC que debe contener las dos certificaciones son: 761115 721029 761215 471317 471216 801117 80111. Se debe acreditar como mínimo 5 códigos en la suma de las dos certificaciones.</p>		
---	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S., no aporta la certificación de antecedentes judiciales y medidas correctivas (ambos), así como tampoco aporta carta donde exprese la vigencia de la propuesta.</p> <p>Se requiere al proponente a fin de subsanar o aportar los documentos que considere pertinente, si a ello hubiere lugar, so pena de ser INHABILITADA su propuesta en los términos exigidos en la Invitación Pública No.002 de 2020.</p>	<p>SE REQUIERE AL PROPONENTE</p>

Dada en Puerto Colombia, el día 8 de junio de 2020.

ALVARO CASTILLA FRAGOSO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Puerto Colombia, 08 de Junio de 2020

Doctora
TATIANA SILGADO GUTIERREZ
Jefe Departamento de Gestión de Bienes y Suministros
Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación Pública No.002 de 2020.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos, que una vez realizada la verificación de la información contenida en el RUP con fecha de corte 31 de diciembre de 2018/2019, conforme lo establecido en el numeral 6.2.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS. CUMPLE – NO CUMPLE y numeral 6.2.2 INDICADORES FINANCIEROS, del pliego de condiciones definitivo, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y mantenimiento general con los respectivos insumos, equipos y accesorios necesarios al igual que los implementos para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas.”,

Se certifica que el proponente **SERVICIOS GLOBALES S.A.S Nit. No.830.503.951.** cumple con cada uno de los indicadores financieros exigidos.

INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 002 DE 2020			
ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS SERVICIOS GLOBALES SAS NIT 830.503.951			
INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,76	31.16	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,52	0.13	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 0,85	91.76	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO	2,943,525,000	CUMPLE
PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO	3,267,000,000	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,25	0.48	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,13	0.42	CUMPLE
CIFRAS A 31 DIC 2019			

Atentamente,



AURA EUNICE PEREZ ROSAS
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó y Elaboró: Ivan David Sanchez Perez – Asesor.

Puerto Colombia, 08 de Junio de 2020

Doctora
TATIANA SILGADO GUTIERREZ
Jefe Departamento de Gestión de Bienes y Suministros
Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación Pública No.002 de 2020.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos, que una vez realizada la verificación de la información contenida en el RUP con fecha de corte 31 de diciembre de 2018/2019, conforme lo establecido en el numeral 6.2.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS. CUMPLE – NO CUMPLE y numeral 6.2.2 INDICADORES FINANCIEROS, del pliego de condiciones definitivo, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y mantenimiento general con los respectivos insumos, equipos y accesorios necesarios al igual que los implementos para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas.”,

Se certifica que el proponente **ASEOS COLOMBIANOS S.A Nit. No.800.146.077.** cumple con cada uno de los indicadores financieros exigidos.

INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 002 DE 2020			
ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS ASEOS COLOMBIANOS S.A NIT 800.146.077			
INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,76	2.16	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,52	0.49	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 0,85	8.53	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO	12,948,775,290	CUMPLE
PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO	18,025,528,436	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,25	0.26	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,13	0.13	CUMPLE
CIFRAS A 31 DIC 2018			

Atentamente,



AURA EUNICE PEREZ ROSAS
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó y Elaboró: Ivan David Sanchez Perez – Asesor.

Puerto Colombia, 08 de Junio de 2020

Doctora
TATIANA SILGADO GUTIERREZ
Jefe Departamento de Gestión de Bienes y Suministros
Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación Pública No.002 de 2020.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos, que una vez realizada la verificación de la información contenida en el RUP con fecha de corte 31 de diciembre de 2018/2019, conforme lo establecido en el numeral 6.2.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS. CUMPLE – NO CUMPLE y numeral 6.2.2 INDICADORES FINANCIEROS, del pliego de condiciones definitivo, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y mantenimiento general con los respectivos insumos, equipos y accesorios necesarios al igual que los implementos para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas.”,

Se certifica que el proponente **SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S (LA VIANDA) Nit. No.900.330.248.** cumple con cada uno de los indicadores financieros exigidos.

INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 002 DE 2020			
ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS NIT 900.330.248			
INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,76	3.00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,52	0.46	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 0,85	11.95	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO	6,477,656,000	CUMPLE
PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO	5,320,889,000	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,25	0.31	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,13	0.17	CUMPLE
CIFRAS A 31 DIC 2019			

Atentamente,



AURA EUNICE PEREZ ROSAS
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó y Elaboró: Ivan David Sanchez Perez – Asesor.

COMUNICACIÓN INTERNA

DE	:	Carlos Hernández Kligman -Jefe de dpto. Gestión de Servicios Generales
PARA	:	Tatiana Silgado- Jefe de dpto.. Bienes y Suministros – Rector (E)
FECHA	:	08/06/2020
ASUNTO	:	Envío de evaluación requisitos técnicos licitación 002 de 2020

Cordial Saludo,

Se envía la evaluación técnica del proceso de licitación 002 de 2020 que tiene como objeto “PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y SUS SEDES ALTERNAS”

Se solicita que las empresas oferentes envían las fichas técnicas según lo establecido en el anexo 2 del pliego de condiciones “El proponente debe adjuntar a su oferta las fichas técnicas correspondientes de todas las máquinas y y de equipos los más importantes como: los equipos de trabajo en altura y los carros de basura. Así como también todos aquellos equipos industriales esenciales para el servicio”

Atentamente



CARLOS HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe Dpto. de Gestión de Servicios Generales

Anexo: Requisitos técnicos

Item	Especificaciones	Requerimientos técnicos
7.1.1. Requerimientos técnicos, Anexo 2	<p>REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS relacionadas en el Anexo No. 2 del presente pliego de condiciones los cuales se entenderán aceptados con la suscripción de la carta de presentación de la Oferta en la que adicionalmente se anexe certificación firmada por el representante legal en la que se compromete a que de resultar adjudicatario del proceso suministrara los operarios requeridos conjuntamente con las evidencias de estar certificados, capacitados y con la experiencia exigida en el ítem 3 del Anexo Técnico 2 de los pliegos de condicione</p>	<p>2. Elementos, Equipos e insumos. El proponente debe adjuntar a su oferta las fichas técnicas correspondientes de todas las máquinas y de equipos los más importantes como: los equipos de trabajo en altura y los carros de basura. Así como también todos aquellos equipos industriales esenciales para el servicio</p> <p>1. operarios</p> <p>3. Calidad del Personal asignado Supervisor Operarios</p> <p>3.2. Servicios Técnicos</p> <p>3.3 Obligaciones específicas</p> <p>3.4. Gestion ambiental</p> <p>3.5 Seguridad Y salud en el trabajo</p>

SERVICIOS GLOBALES	Folio	Cumple	No cumple	ASECOLOBA	Folio	Cumple	No cumple	LA VIANDA	Folio	Cumple	No cumple
Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con todo lo establecido en el Anexo No. 2.	124			Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con todo lo establecido en el Anexo No. 2.	140			Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con todo lo establecido en el Anexo No. 2. con todos los anexos que este contiene	135		
Anexan hoja de vida del coordinador de proyecto.	115			Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con todo lo establecido en el Anexo No. 2.	142			Anexa cronograma e trabajo para la universidad	150		
Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con el total del personal operativo y el personal requerido con todas las acreditaciones y diplomas que lo acrediten	124	✓		Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con el total del personal operativo y el personal requerido con todas las acreditaciones y diplomas que lo acrediten		✓		Anexan listado y ficha técnica de: Brilladora lavadora Carro exprimidor Aspiradora Hidrolavadora	153		
Anexan ficha técnica de: Brilladora lavadora Carro exprimidor Aspiradora Hidrolavadora	161			No anexan ficha técnica de los equipos				No anexa la ficha técnica de de equipos de altura	171	✓	
No anexa la ficha técnica de carros de basura ni equipos de altura				Anexa carta de compromiso de la representante legal que cumple con el total del personal operativo y el personal requerido con todas las acreditaciones y diplomas que lo acrediten				Anexan hoja de vida de productos químicos	207		
				Anexa manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo				Anexa Plan de Gestión de Residuos	248		
									269		